

LA NOSTALGIA POR EL ORDEN. CARL SCHMITT Y EL DERECHO INTERNACIONAL*

DIEGO JIMÉNEZ CABRERA**



Carl Schmitt es una de esas figuras altamente controvertidas, cuyo pasado se ha convertido, para algunos autores, en aquello que explica todo sobre el primero. De igual manera, el pasado de aquel como miembro del partido Nacional Socialista conlleva la invalidación total de sus argumentos y, por extensión, su contribución a disciplinas como el Derecho, la Ciencia Política, la Filosofía y la Historia, entre tantas otras.

No obstante, Gerardo Tripolone, en uno de los trabajos más documentados sobre el pensamiento de Carl Schmitt disponibles en español, logra construir un razonamiento que atraviesa desde lo ontológico a lo jurídico y lo geopolítico para deconstruir las ideas del jurista alemán, a fin de revisar los elementos que explican su pensamiento, sus principales contribuciones y sus visiones acerca del derecho internacional, indagando en la genealogía del concepto de orden, y la nostalgia que Schmitt devala respecto de su instauración.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿cuál es el orden pasado que es objeto de los anhelos y esperanzas de Schmitt? Tripolone proporciona, en este sentido, un examen histórico como lo concebía el primero y las revoluciones espaciales de la historia. En efecto, si entendemos el derecho internacional bajo la lógica schmittiana, siempre hablamos de un orden preciso y concreto, entonces ¿cómo se da y se implementa dicho orden concreto? Schmitt nos ilustra al indicar que es derivado de la unión de un pueblo a partir de la apropiación de la tierra como primera revolución espacial y, en consecuencia, es dicho pueblo el que se da un orden determinado a sí mismo. Esta idea, perfectamente trazada por Gerardo Tripolone a través de la revisión crítica de sus diarios, así como de prácticamente toda su obra, da con un concepto que está bastante ausente dentro de la bibliografía dedicada al jurista.

Una de sus grandes preocupaciones apuntó a la noción de *Großraum*. Los grandes espacios como máxima expresión de un mundo constituido de órdenes concretos y precisos del mundo es uno de los fundamentos del pensamiento internacional de Carl Schmitt. En este punto, Tripolone consigue, con bastante éxito, desmitificar este concepto como una derivación del espacio vital (*lebensraum*) de Friedrich Ratzel, con el cual tenía divergencias importantes. De este modo, el Estado no tendría la necesidad biológica de expandirse para sobrevivir, sino de mantener vivo un sistema de orden histórico y político legítimo que

* Tripolone, Gerardo. Editorial Tirant Lo Blanch. México. Ciudad de México. 2021. 314 páginas. ISBN: 978-84-18329-10-4.

** Dr. Profesor Facultad de Derecho y Gobierno. Universidad San Sebastián.

asegure su existencia a través de un mutuo reconocimiento de dichos pueblos. De esto, se desprende su concepto de la guerra como el fenómeno creador del nomos de la tierra, y de su regulación para evitar la extinción de la humanidad.

Para Schmitt, la guerra en tanto acto político evoca con cierta melancolía a Von Clausewitz, especialmente en lo referente a la trinidad Estado-ejército-pueblo. Sin embargo, para el autor ya referido el control de la guerra es el fundamento mismo del derecho internacional. En efecto, *La nostalgia por el orden* muestra una sólida reflexión acerca de cómo el orden tiene que ser concreto, a fin que las entidades concretas puedan reconocerse como iguales, de forma tal que exista cierta concordia tácita que permita limitar los efectos de la guerra. Esto último, a juicio de Tripolone, sería lo que explica la añoranza de Schmitt por un orden internacional que se conduzca de un modo semejante a cómo lo hizo Europa durante la llamada *Respublica Christiana*, o bien, como lo hicieron los Estados de esta última región en los siglos XVIII y XIX para implementar el *Ius Publicum Europaeum*.

Aunque se ha dicho de Schmitt que es, en definición, un católico conservador, antiliberal y contrario a la técnica y su desarrollo, *La nostalgia por el orden* nos da cuenta de un aspecto muy revelador de los escritos del jurista alemán: su visión católica se remite a una observación centrada en la dimensión política del catolicismo antes que una visión focalizada en la confesionalidad. Esta dimensión resulta de suma importancia para comprender uno de los conceptos más ambiguos y, a la vez, más relevantes dentro del pensamiento internacional del autor: el *katechon*.

Como habíamos mencionado anteriormente, el concepto de orden es fundamental en el pensamiento schmittiano, al punto que no hay derecho internacional posible sin él. Si consideramos que los órdenes concretos son todos distintos entre sí, y el mundo debe compartimentarse en espacios definidos de orden para poder dar lugar a la antítesis amigo/enemigo, entonces un orden único y absoluto del mundo constituye e implica la extinción de la humanidad. Esta analogía del anticristo es lo que representa el *katechon*, en tanto concepto que da manifestación a la fragmentación del mundo como fundamento de su supervivencia al evitar la posibilidad de la guerra absoluta. En este sentido, el ministerio espiritual y político constituido por la Iglesia Católica medieval en Europa explica la supervivencia de reinos, cuya pervivencia ocurrió gracias al control de la guerra derivado del reconocimiento como iguales, y la fragmentación de la Tierra en espacios concretos.

La tensión ya referida también se proyecta a aquellas potencias terrestres respecto de las potencias marítimas. Aunque esta tensión se proyecta a la antítesis amigo/enemigo, con lo cual la confrontación entre tierra y mar es un enfrentamiento histórico que se transforma a medida que los pueblos cambian sus concepciones de la Tierra y su conocimiento. En este sentido, la revolución espacial, además de representar un cambio en la mente y los espíritus de los pueblos, también pone en perspectiva la dualidad fundamental del pensamiento schmittiano: espacio/tiempo.

De este modo, el concepto de espacio como fundamento del derecho internacional es lo que genera la principal plataforma entre la primera y la Geopolítica. Esta última descansa en un concepto moderno del espacio, del cual la política es central en tanto condición fundamental para preservar los órdenes concretos. En este sentido, se puede deducir que

la muerte de la política conduce a la extinción de la humanidad, dado que la despolitización del espacio implica la pérdida de espacialidad de los pueblos como un fenómeno asociado al cambio inevitable de las ideas políticas, jurídicas y teológicas de los pueblos. Nuevamente, la técnica es la clave para comprender cómo funciona el katechon en los tiempos modernos. De este modo, la igualdad no es una constante, ni en el espacio ni en el tiempo.

Para concluir, cabe señalar que la gran contribución de Gerardo Tripolone al estudio de las ideas de Carl Schmitt es dar con una genealogía precisa del espacio como concepto central de derecho internacional, y un aspecto seminal de una visión de la Geopolítica que la convierte en una disciplina dinámica por definición, y en el cual lo teológico, lo jurídico y lo político son parte central de la tensión espacio/tiempo, de las cuales derivan las antítesis tierra/mar y amigo/enemigo. Asimismo, constituye una lectura imprescindible para comprender el derecho internacional, la guerra como un fenómeno que da cuenta de una confrontación de órdenes y cosmovisiones que transforman el orden internacional, a la vez que su limitación da cuenta de cómo cambian los espacios en el mundo. La teología schmittiana, en este sentido, permite comprender los fundamentos del péndulo entre la amistad y la enemistad sobre la base de adversarios que, de todos modos, se conciben como iguales, lo que genera la guerra, a la vez que la limita. Es un material de consulta obligatorio para los interesados en el derecho internacional y la Geopolítica.